



Resolución Directoral N° 00129 -2012-INIA-OGA

Lima, 26 JUL. 2012

VISTO:

El Informe N°079-2012-INIA- OGA-OL, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 002-2012-INIA-OGA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria para el ejercicio presupuestal 2012;

Que, el artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever los bienes, servicios y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal y el monto de presupuesto requerido, y será aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, igualmente el artículo 9º de la norma antes citada establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, el numeral 6) del rubro VI - Disposiciones Específicas, de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N°169-2009-OSCE/PRE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, regula el procedimiento y requisitos para la modificación del Plan anual de Contrataciones de las Entidades del Estado;

Que, en el marco de la citada normativa, la Oficina de Logística mediante el documento de Visto, recomienda y solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, para cuyo efecto se remite el proyecto de Resolución Directoral visada por dicha Oficina, para consideración;

Que, mediante el Oficio N°0500-2012-AG-INIA-EEAA-D-E-ADM/LOG de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco, los Oficios N°0751 y 765-2012-INIA-EEE.BI-ADM-LOGIST la Estación Experimental Agraria Baños del Inca, el Oficio N°0678-2012-INIA-EEA-CANAAN –AYAC-D/UADM de la Estación Experimental Agraria Canaán – Ayacucho, el Oficio N°0402-2012-INIA/E.E.A.CHINCHA/CS de la Estación Experimental Agraria Chincha- Ica, el Oficio N°0695-2012-INIA-EEA-DONOSO-KM-H-ADM de la Estación Experimental Agraria Donoso – Huaral, Oficio N°0557 -2012-INIA-EEI-PUN-UA/D de la Estación Experimental Agraria Illpa – Puno, el Oficio N°0635-2012-INIA-EEA Puc/D de la Estación Experimental Agraria Pucallpa – Ucayali, el Oficio N°0160-2012-INIA-D-EEA 'SR"-IQUIT/081/ADMON de la Estación Experimental Agraria San Roque – Iquitos, el Oficio N°0782-2012-INIA-EEVF/D-N°154-ADM de la Estación Experimental Agraria Vista Florida – Chiclayo, los Oficios N°0139 y 142-2012-INIA-OGA-OL de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración;

...//

II...

-2-

Que, mediante las Certificaciones Presupuestales N°002 y 003-2012-OGP/OPRE así como el Oficio N°029-2012-INIA-OGP/OPRE, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación, manifiestan que algunos de los procesos de selección mencionados en el considerando anterior, no cuentan con marco presupuestal suficientes;

Que, asimismo, el Jefe de la Oficina de Logística informa que las exclusiones solicitadas obedecen a lo indicado por las Estaciones Experimentales en los documentos citados en considerando anterior, al existir convocatorias programadas para procesos que se han visto modificadas la necesidad del sus requerimientos a un monto que no supera las tres (03) Unidades Impositivas Tributarias durante el todo año presupuestal 2012, los cuales son: Servicio de Mantenimiento de Vehículos para la EEA Baños del Inca con el ID N° 9, Adquisición de Materiales Agropecuarios para la EEA Baños del Inca con el ID N° 10, Adquisición de Tóneres, Tintas y Cintas para la EEA Baños del Inca con el ID N° 11, Adquisición de Repuestos para Vehículos para la EEA Baños del Inca con el ID N° 12, Adquisición de Medicamentos para Animales para la EEA Baños del Inca con el ID N°15, Adquisición de Toners, tintas y cintas para la EEA Canaán – Ayacucho con el ID N°19, Adquisición de Combustibles para la EEA Chincha con el ID N°24, Adquisición de materiales agropecuarios para la EEA Illpa - Puno con el ID N° 42, Adquisición de fertilizantes y agroquímicos para la EEA Pucallpa – Ucayali con el ID N°51, Servicio de mantenimiento de vehículos para la EEA Pucallpa – Ucayali con el ID N°52, Adquisición de suministros agropecuarios para la EEA Pucallpa – Ucayali con el ID N°53, Servicio de Seguridad y Vigilancia para la EEA Pucallpa – Ucayali con el ID N°54 y Adquisición de Toners, tintas y cintas para la EEA San Roque – Iquitos con el ID N°57; y a lo informado por la Oficina General de Planificación;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º de la referida norma, es decir, mediante Resolución del Titular de la Entidad, siendo dicha facultad delegable, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017;

Que, en tal sentido, resulta necesaria la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, a fin de **excluir** VEINTE (20) procesos de selección por un monto total de S/. 671,117.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), según el detalle que figura en el Anexo 02 que forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante la Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE; y la Resolución Jefatural N° 007-2012-INIA del 16 de enero de 2012 respecto a delegación de facultades al Director General de la Oficina General de Administración; y;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INIA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, a fin de excluir los procesos de selección consignados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

...//



Resolución Directoral N° 00129 -2012-INIA-OGA

Lima, 26 JUL. 2012

//...

-3-

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que el Plan anual de Contrataciones de la entidad se ponga a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al precio de costo de reproducción, en el local institucional sito en: Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

Ing. Rodolfo Morales Accame
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
001372 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA (A2)

163

En las columnas con encabezado Aul y Aula se incluyen arrendamientos.

C) SÍGLOS :

F) PLEJO :

En las columnas con encabezado Aul y Aula se incluyen arrendamientos.

ANEXO 02
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC [RESOLUCION DIRECTORAL -2012-INIA-LOGA]

Para obtener el archivo para el DISE Presidio GTE + Q : 2012

E) RUC : 20131365994

001

N. REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE SERVICIOS - EN INTERNET	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPROBACION SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEODÁSTICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	IBS	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
5	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	1-BENES	ADQUISICION DE REPARTOS PARA VEHICULOS PARA LA EFECTUACION CLUSICO	25	1-BENES	ADQUISICION DE REPARTOS PARA VEHICULOS PARA LA EFECTUACION CLUSICO	25117390000001872	5- UNIDAD	1,00	17,345,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
9	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	9-BENES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA FEA BANDOS DEL INCA - CAAMARCA	99	2-SERVICIOS	-	72999999999994466	SEVICIO	1,00	23,750,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
10	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	10	1-BENES	ADQUISICION DE MATERIALES AGROPECUARIOS ADQUISICION DE REPARTOS PARA VEHICULOS PARA LA EFECTUACION CLUSICO	10	-	21111650000002023	SEVICIO	1,00	19,700,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
11	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	9-BENES	ADQUISICION DE REPARTOS PARA VEHICULOS PARA LA EFECTUACION CLUSICO	44	1-BENES	ADQUISICION DE REPARTOS PARA VEHICULOS PARA LA EFECTUACION CLUSICO	44101000000009976	5- UNIDAD	1,00	19,645,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
12	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	25	1-BENES	ADQUISICION DE REPARTOS PARA VEHICULOS PARA LA FEAF BANDOS DEL INCA - CAAMARCA	25	-	26173900000001872	5- UNIDAD	1,00	27,150,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
13	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	82	2-SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESION PARA LA FEAF BANDOS DEL INCA - CAAMARCA	82	-	50101510000001761	SEVICIO	1,00	43,728,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	2- Subasta Internet Electronica	0-SI	0-SI	
15	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	51	1-BENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ANIMALES PARA LA FEAF BANDOS DEL INCA - CAAMARCA	51	-	99999999999999554	5- UNIDAD	1,00	11,655,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
19	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	44	1-BENES	ADQUISICION DE REPARTOS PARA VEHICULOS PARA LA FEAF CANAMAYA - CHACAS	44	-	4410100000000976	5- UNIDAD	1,00	12,260,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
24	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	19	1-BENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA TEA CHINCHA - CHINCHA	19	-	15101500000111960	20- GALON	1,00	13,450,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
29	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	99	2-SERVICIOS	SERVICIO DE CAPACITACION PARA LA FEADONSO - HUMALA	99	-	999999999999925291	SEVICIO	1,00	11,000,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
42	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	10	1-BENES	ADQUISICION DE MATERIALES AGROPECUARIOS PARA LA FEAF LUPA - LUPA	10	-	27111650000002023	5- UNIDAD	1,00	26,270,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
44	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	99	2-SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FEAF LUPA - LUPA	99	-	811017000000028337	SEVICIO	1,00	13,450,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
51	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	12	1-BENES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FEAF LUPA - LUPA	12	-	123215115000020200	KILOGRAMO	1,00	19,460,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
52	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	99	2-SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FEAF LUPA - LUPA	99	-	72999999999994466	SEVICIO	1,00	13,680,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
53	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	10	1-BENES	ADQUISICION DE SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA FEAF LUPA - LUPA	10	-	27111650000002023	5- UNIDAD	1,00	16,780,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
54	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	92	2-SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y VOLCANICA PARA LA TEA ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FEAF LUPA - LUPA	92	-	9291215900009484	SEVICIO	1,00	12,000,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
57	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	44	1-BENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FEAF LUPA - LUPA	44	-	4410100000000976	5- UNIDAD	1,00	15,710,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
82	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	12	1-BENES	ADQUISICION DE FRUTICULTOS DURMIENTES PARA LA FEAF LUPA - LUPA	12	-	411615000000028457	5- UNIDAD	1,00	11,420,00	1- Sedes	00-09	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
95	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	96	1-BENES	ADQUISICION DE MOLILARIO PARA LA FEAF LUPA - LUPA	96	-	56121590000001761	5- UNIDAD	1,00	15,700,00	1- Sedes	00-09	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	
86	1-SI	0- NO	9-AUDIACION	99	3-OBRA	EJECUCION DE LA OBRA EN LA FEAF LUPA - LUPA CHACAYO	99	-	69999999999992080	SEVICIO	1,00	178,070,00	1- Sedes	00-09	7- Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	0-SI	0-SI	

INIA - SG
ADM-DOCUMENTARIA
01

